



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-57-2026

Siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 A.M.) del día nueve (9) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; ANA MERCEDES CASTRO RAMÍREZ, Subdirectora Financiera en Representación del Director Financiero; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación en Representación del Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los proponentes en la Licitación Pública Nacional Referencia: JCE-CCC-LPN-2026-0004, destinada a la adquisición de distintos tipos de generadores eléctricos.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité informa que NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, está ausente de esta reunión por asuntos relacionados con sus funciones como Consultora Jurídica; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2026-0004, en virtud del requerimiento de la División de Servicios Eléctricos. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La Secretaria informa que mediante el Acta No.CCC-38-2026 del día siete (7) del mes de abril del año en curso, se aprobó la modalidad del proceso, la designación de la Dirección de Infraestructura Física como Comisión Técnica Evaluadora, así como el Pliego de Condiciones Específicas.

Informa que la licitación fue publicada los días 8 y 9 del mes de marzo del año en curso, en dos (2) periódicos de circulación nacional, Listín Diario y Diario Libre, en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Agrega que en la licitación se inscribieron once (11) empresas, a saber: **DS Servicios Múltiples, Celna Enterprises, Equimax, Inversiones Timisoara, Tecnomaquinarias Diesel LCG, Solano Lora Soluciones Diversas, Tecnimetro, Lucho & Compañía, Argico, Implementos y Maquinarias (IMCA), y Energía Quisqueya.**

El acto de recepción y apertura del “Sobre A” y recepción del “Sobre B” se llevó a cabo el día veintidós (22) del mes de mayo del año en curso, en presencia de un notario público; a dicho acto asistieron representantes de las once (11) empresas inscritas, a saber: **Implementos y Maquinarias (IMCA), Tecnimetro, Argico, Energía Quisqueya, Celna Enterprises, DS Servicios Múltiples, Inversiones Timisoara, Equimax, Solano Lora Soluciones Diversas, Tecnomaquinarias Diesel LCG, y Lucho & Compañía.**

En cuanto a la revisión y evaluación de la parte documental y de las credenciales es llevada a cabo por el personal de apoyo técnico-administrativo de este Comité, así como de realizar la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'LIZ', 'Ana', 'mp.', 'RDP', 'RDP', and 'Juan'.

debida diligencia en las investigaciones de lugar, se pudo verificar que las empresas citadas más adelante omitieron y/o depositaron documentos vencidos de naturaleza subsanables en sus propuestas, los cuales fueron subsanados dentro del plazo otorgado para tales fines, a saber:

- **Argico:** Presentó la certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad vencida y la Declaración Jurada no estaba notariada.
- **Celna Enterprises:** No depositó copia de la cédula de identidad y electoral de uno de los accionistas.
- **Implementos y Maquinarias (IMCA):** No presentó la última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, ni copia de la cédula de identidad y electoral de uno de los socios directivos, ni certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad, ni Declaración Jurada debidamente notariada, ni copia del último Estado Financiero.
- **Tecnomaquinarias Diesel LCG:** Presentó la certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad vencida.

Según la revisión de las propuestas técnicas presentadas, se constata en cuales ítems las empresas presentaron ofertas, a saber:

- **Tecnimetro, Argico, Celna Enterprises, DS Servicios Múltiples, Equimax, Solano Lora Soluciones Diversas, Tecnomaquinarias Diesel LCG, y Lucho & Compañía** para los ítems:

- Ítem 1: Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 2: Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- Ítem 3: Planta eléctrica 200 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 4: Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 5: Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 6: Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

- **Energía Quisqueya**, para los ítems:

- Ítem 1: Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 2: Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- Ítem 3: Planta eléctrica 200 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 5: Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 6: Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

- **Inversiones Timisoara**, para los ítems:

- Ítem 1: Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 2: Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- Ítem 5: Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel

- **Implementos y Maquinarias (IMCA)**, para los ítems:

- Ítem 2: Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- Ítem 5: Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- Ítem 6: Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

Las ofertas técnicas presentadas por las empresas fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Infraestructura Física, mediante oficio CCC-JCE-193-2026, la cual emitió su informe técnico mediante oficio CIE-R-JCE-0036-2026.

A raíz de la revisión de dicho informe se detectaron algunas inconsistencias, por lo que se precisó solicitar informaciones a algunas de las empresas proponentes, exclusivamente con fines aclaratorios, sin que esto implique modificación, mejora o sustitución de las ofertas técnicas presentadas, a fin de culminar la evaluación, en virtud de lo contemplado en el



Pliego de Condiciones Específicas, capítulo III, numeral 3.2, segundo párrafo (página 24) que establece:

“El Comité de Compras y Contrataciones, si lo estima necesario y mientras dure el proceso de evaluación, podrá solicitar informes o requerimientos adicionales, exigir muestras y cualquier otro requerimiento adicional a los oferentes para el análisis de sus propuestas, siempre que no afecten materialmente la oferta.”

Una vez recibidas todas las aclaraciones por parte de los proponentes, éstas fueron remitidas a la Dirección de Infraestructura Física, conjuntamente con la devolución del Informe de Evaluación, mediante oficio CCC-JCE-208-2026, a los fines de su revisión y culminar la evaluación técnica.

En tal sentido, dicha Dirección realizó los nuevos ajustes y emitió el informe correspondiente, mediante el oficio CIE-R-JCE-0039-2026, el cual se muestra a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Conservación de Infraestructuras y Equipos
Santo Domingo, D.N. 05 de junio de 2026

CIE-R-JCE-0039-2026

Señora
Ana Ysabel Salvador,
Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones.
Junta Central Electoral
Su Despacho

Via : **Sr. Ramón A. Mueses Estrella**
Director de Infraestructura Física.

Asunto : Informe de evaluación sobre aclaraciones

Referencia : CCC-JCE-208-2026

Distinguida Señora:

En atención a la **comunicación CCC-JCE-208-2026**, suscrita por la Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones, donde nos remite aclaraciones técnicas **de algunas propuestas para la adquisición de distintos generadores eléctricos**, tenemos a bien remitirle el nuevo informe de evaluación correspondiente.

Nota: la persona que realizó dicha evaluación es quien suscribe.

Atentamente,



Ing. José Osvaldo Moreno Espinal
Conservación de Infraestructuras y Equipos
CIE-R/JOME/pc



JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
RECIBIDO

08 JUN 2026

HORA: 19:00 () AM (✓) PM

FIRMA: *Lucia Tenney*

AENOR
CALIDAD
ELECTORAL
ID: 040016012023

AENOR
GESTIÓN
DE LA CALIDAD
NO 8982
ER-00770161

AENOR
SEGURIDAD
INFORMACIÓN
IDMPE 11907
SI - 00770213

AENOR
SISTEMAS
DE CALIDAD
Y SEGURIDAD
NEGOCIO
ID 87281
SCH.20130413



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FOOS (PRO-SGI-001)06

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:
- A large 'W' or 'U' at the top.
- A signature below it.
- 'Inf.' with a horizontal line.
- Another signature.
- 'BOP' at the bottom.

Item	Artículos	Características	Ángulo	Equinas	Tecnómetro	Cablea Estampadas	Energía Quilowatts	Luzes & Computas	Inversiones Timoneras	DS Servicios Múltiple	Tecnologías Diferentes LCG	Solano Los Soluciones Diferentes	Implementos y Maquinarias (MCA)	
1	Plantas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> 40 KW salida nominal Frecuencia nominal 60Hz Tablero multifuncional Modo de regulación AVR Monofásica (1ph) Voltaje 120/240V Combustible diésel Tanque de combustible 100 gal. (mínimo) Sistema refrigeración: Refrigerante líquido. Arranque eléctrico 12V. Mantenedor de batería Nivel de ruido: 60 a 70 decibeles. Encapsulada (insonorizada) resistencia a la corrosión, pintada al horno con polvo de políéster y con cerraduras. Botón de paro de emergencia. 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presentó

Item	Artículos	Características	Ángulo	Equinas	Tecnómetro	Cablea Estampadas	Energía Quilowatts	Luzes & Computas	Inversiones Timoneras	DS Servicios Múltiple	Tecnologías Diferentes LCG	Solano Los Soluciones Diferentes	Implementos y Maquinarias (MCA)
2	Plantas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> 100 KW salida nominal Frecuencia nominal 60Hz Tablero multifuncional Modo de regulación AVR Trifásica (3ph) Voltaje 120/208V Combustible diésel Tanque de combustible 100 gal. (mínimo) Sistema refrigeración: Refrigerante líquido. Arranque eléctrico 12V. Mantenedor de batería Nivel de ruido: 60 a 70 decibeles. Encapsulada (insonorizada) resistencia a la corrosión, pintada al horno con polvo de políéster y con cerraduras. Botón de paro de emergencia. 	No cumple, los decibeles están por encima de lo requerido (73.5 dBA).	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	No cumple, ya que el tanque de combustible no está integrado en la base y los decibeles están por encima de lo requerido.



Item	Artículos	Características	Ángulo	Equinas	Tecnómetro	Cablea Estampadas	Energía Quilowatts	Luzes & Computas	Inversiones Timoneras	DS Servicios Múltiple	Tecnologías Diferentes LCG	Solano Los Soluciones Diferentes	Implementos y Maquinarias (MCA)
3	Planta eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> 200 KW salida nominal Frecuencia nominal 60Hz Tablero multifuncional Modo de regulación AVR Monofásica (1ph) Voltaje 120/240V Combustible diésel Tanque de combustible 100 gal. (mínimo) Sistema refrigeración: Refrigerante líquido. Arranque eléctrico 12V. Mantenedor de batería Nivel de ruido: 60 a 70 decibeles. Encapsulada (insonorizada) resistencia a la corrosión, pintada al horno con polvo de políéster y con cerraduras. Botón de paro de emergencia. 	Cumple	Cumple	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	Cumple	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	Cumple	No presentó	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V, además ellos ofrecen un tanque integrado de 80 gal. y un externo de 200 gal.	No presentó

Item	Artículos	Características	Ángulo	Equinas	Tecnómetro	Cablea Estampadas	Energía Quilowatts	Luzes & Computas	Inversiones Timoneras	DS Servicios Múltiple	Tecnologías Diferentes LCG	Solano Los Soluciones Diferentes	Implementos y Maquinarias (MCA)	
4	Planta eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> 30 KW salida nominal Frecuencia nominal 60Hz Tablero multifuncional Modo de regulación AVR Monofásica (1ph) Voltaje 120/240V Combustible diésel Tanque de combustible 100 gal. (mínimo) Sistema refrigeración: Refrigerante líquido. Arranque eléctrico 12V. Mantenedor de batería Nivel de ruido: 60 a 70 decibeles. Encapsulada (insonorizada) resistencia a la corrosión, pintada al horno con polvo de políéster y con cerraduras. Botón de paro de emergencia. 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presentó	Cumple	No presentó.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presentó



Item	Artículos	Características	Ángulo	Equinas	Tecnómetro	Cablea Estampadas	Energía Quilowatts	Luzes & Computas	Inversiones Timoneras	DS Servicios Múltiple	Tecnologías Diferentes LCG	Solano Los Soluciones Diferentes	Implementos y Maquinarias (MCA)	
5	Plantas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> 60 KW salida nominal Frecuencia nominal 60Hz Tablero multifuncional Modo de regulación AVR Monofásica (1ph) Voltaje 120/240V Combustible diésel Tanque de combustible 100 gal. (mínimo) Sistema refrigeración: Refrigerante líquido. Arranque eléctrico 12V. Mantenedor de batería Nivel de ruido: 60 a 70 decibeles. Encapsulada (insonorizada) resistencia a la corrosión, pintada al horno con polvo de políéster y con cerraduras. Botón de paro de emergencia. 	No cumple, porque los decibeles están por encima (73.3 dBA).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	No cumple, ya que el tanque de combustible no está integrado en la base y los decibeles están por encima de lo requerido.

Item	Artículos	Características	Ángulo	Equinas	Tecnómetro	Cablea Estampadas	Energía Quilowatts	Luzes & Computas	Inversiones Timoneras	DS Servicios Múltiple	Tecnologías Diferentes LCG	Solano Los Soluciones Diferentes	Implementos y Maquinarias (MCA)	
6	Plantas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> 60 KW salida nominal Frecuencia nominal 60Hz Tablero multifuncional Modo de regulación AVR Trifásica (3ph) Voltaje 120/208V Combustible diésel Tanque de combustible 100 gal. (mínimo) Sistema refrigeración: Refrigerante líquido. Arranque eléctrico 12V. Mantenedor de batería Nivel de ruido: 60 a 70 decibeles. Encapsulada (insonorizada) resistencia a la corrosión, pintada al horno con polvo de políéster y con cerraduras. Botón de paro de emergencia. 	No cumple, los decibeles están por encima (73.3 dBA).	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, ya que el tanque de combustible no lo menciona.	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	Cumple	No presentó	Cumple	Cumple	No cumple, ya que el arranque eléctrico que oferta es a 24V, cuando solicitamos a 12V.	No cumple, ya que el tanque de combustible no está integrado en la base y los decibeles están por encima de lo requerido.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature 'Asum' in blue ink at the bottom right.

El informe de evaluación indica en cuales de los ítems presentados por las empresas **Tecnimetro, Argico, Energía Quisqueya, Celna Enterprises, DS Servicios Múltiples, Inversiones Timisoara, Equimax, Solano Lora Soluciones Diversas, Tecnomaquinarias Diesel LCG, y Lucho & Compañía**, cumplen o no cumplen, señalando el porqué del incumplimiento; en tal sentido, serán habilitadas en los ítems que sí cumplieron técnicamente (ver cuadro de evaluación).

En cuanto a la empresa **Implementos y Maquinarias (IMCA)**, esta ofertó para los ítems 2, 5 y 6, sin embargo, la evaluación arrojó que no cumple técnicamente en ningunos, por consiguiente, queda inhabilitada.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Infraestructura Física, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la licitación referencia JCE-CCC-LPN-2026-0004, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, en calidad de Comisión Técnica Evaluadora, sobre las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de “Sobres A” de la Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2026-0004, destinada a la adquisición de distintos tipos de generadores eléctricos.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Argico**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 3:** Planta eléctrica 200 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Equimax**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 2:** Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- **Ítem 3:** Planta eléctrica 200 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 6:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Tecnimetro**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 2:** Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 6:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR a **Celna Enterprises**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 2:** Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- **Ítem 3:** Planta eléctrica 200 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.



- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.

Resolución Número Seis (6)

DECLARAR a Energía Quisqueya, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.

Resolución Número Siete (7)

DECLARAR a Lucho & Compañía, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 2:** Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- **Ítem 3:** Planta eléctrica 200 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 6:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

Resolución Número Ocho (8)

DECLARAR a Inversiones Timisoara, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 2:** Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.

Resolución Número Nueve (9)

DECLARAR a DS Servicios Múltiples, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 6:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

Resolución Número Diez (10)

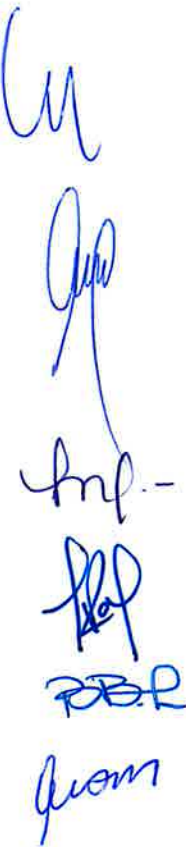
DECLARAR a Tecnomaquinarias Diesel LCG, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 2:** Planta eléctrica 100 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 5:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 6:** Planta eléctrica 60 KW, 60H, trifásica (3ph), 120/208v, diesel.

Resolución Número Once (11)

DECLARAR a Solano Lora Soluciones Diversas, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Planta eléctrica 40 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.
- **Ítem 4:** Planta eléctrica 20 KW, 60H, monofásica (1ph), 120/240v, diesel.



Resolución Número Doce (12)

DECLARAR a Implementos y Maquinarias (IMCA), como “Oferente Inhabilitado” para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez y treinta y seis minutos de la mañana (10:36 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


ANA MERCEDES CASTRO RAMÍREZ
Subdirectora Financiera


MAYRA FONDEUR GÓMEZ
Encargada de Planificación


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información Pública


ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria

